



“2022, Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

COMUNICADO 417

DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL PROPONE REGRESAR FACULTAD A MUNICIPIOS SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO

- **Plantear e implementar verdaderas soluciones al problema de transporte, para mejorar este servicio en beneficio de todos los ciudadanos**

Mexicali, B. C., miércoles 27 de abril de 2022.- A fin de mejorar los servicios del transporte público y reforzar a las instituciones que tienen experiencia en este rubro, la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, presentó iniciativa que reforma las fracciones XXVI y XXVII del artículo 49 y adiciona una fracción IX al artículo 83 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California, con la que se busca regresar las facultades del control y regulación del transporte a los municipios.

La realidad de los hechos es que, si bien se tiene el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado y la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado, esta última a la fecha no cuenta con un reglamento que la regule, aunado a que ya han pasado 3 años desde la reforma del 2019 al artículo 49 de la Constitución Estatal, sin que se vea una mejora importante en el tema de transporte público, ya que no existe la infraestructura suficiente y adecuada para la mejora de la prestación de este servicio

De igual manera, al no existir un reglamento que regule el servicio de Movilidad y Transporte, no se tiene un control o información de los requisitos para la concesiones y la emisión de permisos en el caso de taxistas, así mismo no se tiene un Plan de Movilidad y Transporte en donde se tracen las rutas de camiones, los sitios designados para taxis, el porcentaje de accesibilidad que los vehículos registrados en las concesiones deben de tener para el tema de personas con discapacidad, teniendo como consecuencia esto el descontrol en el servicio de transporte público y por consiguiente el descontento de la sociedad con este servicio.

La legisladora panista indicó que, “son los propios municipios los que conocen sus áreas geográficas y las problemáticas que cada ciudad enfrenta en lo relativo a transporte y con esto plantear e implementar verdaderas soluciones al problema de transporte, buscando y teniendo como principal objetivo el mejorar este servicio para beneficio de todos los ciudadanos”.